Fundación Uniendo Sueños

Neiva, 31 de octubre de 2025

Señores
DEPARTAMENTO DEL HUILA
Oficina: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Neiva H.

Asunto: PROPUESTA VISITAS DE VERIFICACIÓN 2025

Cordial saludo;

El suscrito **JOSE FERNANDO TRUJILLO VANEGAS**, presento propuesta para realizar 21 VISITAS DE VERIFICACIÓN en el presente año 2025, así:

- 15 PROGRAMAS DE FORMACION LABORAL
- 1 PROGRAMA DE FORMACION ACADEMICA
- 2 CURSOS DE FORMACION DE CONDUCTORES CATEGORIAS A2 Y C1
- 3 LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO

PERSONAL REQUERIDO

- 2 Profesional en Enfermería
- 2 Profesional en Química Farmacéutico
- 1 Profesional en Odontología
- 2 Profesionales administradores de Empresas
- 1 Profesional en Contaduría
- 1 Licenciada en Teología
- 1 Profesional Licenciado en Preescolar o Pedagogía Infantil
- 1 Profesional en Medicina Veterinaria
- 1 Profesional ingeniero Agrónomo
- 1 Profesional Ingeniero mecánico

Que el valor de la propuesta económica es de $51.660.000 CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE.

Atentamente,

jose trujillo

JOSE FERNANDO TRUJILLO VANEGAS
Representante Legal
Fundación UNIENDO SUEÑOS
Tel. 3185145324 – Correo electrónico fundacionuniendosuenos2004@gmail.com

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO

SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIONES, RIESGOS PROFESIONALES Y APORTES PARAFISCALES

Garzón, 31 de octubre de 2025

Señores.
DEPARTAMENTO DEL HUILA
Oficina: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Neiva H.

JOSE FERNANDO TRUJILLO VANEGAS, identificado con cédula de ciudadanía No.7.702.019 de Neiva, actuando en nombre y representación de la **FUNDACION UNIENDO SUEÑOS** NIT. 813.013.470-4 en calidad de **APODERADO** y **JUAN FRANCISCO GOMEZ BADILLO** en mi calidad de **REVISOR FISCAL** de la Entidad contratista, manifestamos bajo la gravedad de juramento, que esta entidadha cumplido, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de expediciónde la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud,pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo.

Adicionalmente, que el personal vinculado por contrato de prestación de servicios y/o cooperativa, ha cumplido con todos los pagos al sistema de seguridad social en salud y pensiones correspondientes al mes de **OCTUBRE de 2025**, dando cumplimientoal Artículo 50 Ley 789 de 2002 y el decreto 2650 de 1993.

Atentamente,

JOSE FERNANDO TRUJILLO VANEGAS
Representante Legal
Fundación UNIENDO SUEÑOS

JUAN FRANCISCO GOMEZ
CC 12099496
Contador Publico T.P.36845 -T

Calle 2b # 36-14 / Neiva - Huila
318 514 5324 - 315 898 4606
infousuenos@gmail.com / www.usuenos.org

Fundación Uniendo Sueños

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

JOSE FERNANDO TRUJILLO VANEGAS, identificado con C.C. 7.702.019, conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por trasgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7°. y 52 y los efectos legales consagrados en el numeral 1° del artículo 44 del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en el municipio de Neiva, a los 31 días del mes de octubre de 2025

JOSE FERNANDO TRUJILLO VANEGAS
Representante Legal
FUNDACION UNIENDO SUEÑOS

Fundación Uniendo Sueños

OFERTA ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	VALOR UNITARIO	CAN TIDA D	VALOR TOTAL
1	Verificación de requisitos para renovación de los programas: Técnico laboral Auxiliar de Enfermería Técnico laboral Auxiliar en servicios farmacéuticos **ESCUELA DE SALUD MARIA AUXILADORA** **MUNICIPIO GARZON.**	Servicio	$ 2.460.000	2	$ 4.920.000
2	Verificación de requisitos para la licencia de funcionamiento y **CENTRO EMPRESARIAL EN SALUD CESALUD** **MUNICIPIO GARZON**	Servicio	$ 2.460.000	1	$ 2.460.000
3	Verificación de requisitos para registro de programas: Programa Técnico laboral Auxiliar en Enfermería Programa Técnico laboral Auxilia en servicios Farmacéuticos Programa Técnico Laboral en Salud Oral **CENTRO EMPRESARIAL EN SALUD CESALUD** **MUNICIPIO GARZON**	Servicio	$ 2.460.000	3	$ 7.380.000
4	Verificación de requisitos para renovación de los programas: Programa Técnico laboral Auxiliar en Asistencia Administrativa Programa Técnico laboral en Gestión Contable y Financiera **INSTITUTO JOSE CELESTINO MUTIS - MUNICIPIO GARZON**	Servicio	$ 2.460.000	2	$ 4.920.000
5	Verificación de requisitos para renovación del programa de Formación Académica Ciencias del Conocimiento Teológico **INSTITUTO JUAN PAULO II – MUNICIPIO GARZON**	Servicio	$ 2.460.000	1	$ 2.460.000
6	Verificación de requisitos para Solicitud de Licencia de funcionamiento y registro de programas: **CENTRO SALUD CESALUD - MUNICIPIO LA PLATA**	Servicio	$ 2.460.000	1	$ 2.460.000
7	Verificación de requisitos para Solicitud de registro de programas: Programa Técnico laboral Auxiliar en Enfermería Programa Técnico laboral Auxilia en servicios Farmacéuticos Programa Técnico laboral Auxiliar en Salud ORAL **CENTRO SALUD CESALUD - MUNICIPIO LA PLATA**	Servicio	$ 2.460.000	3	$ 7.380.000
8	Verificación de requisitos para Registro de Programas Programa Técnico laboral Auxiliar en Enfermería Programa Técnico laboral Auxiliar en servicios Farmacéuticos **INSTITUTO LABORAMOS - MUNICIPIO LA PLATA**	Servicio	$ 2.460.000	2	$ 4.920.000
9	Verificación de requisitos para la licencia de funcionamiento **CENTRO DE ESTUDIOS TECNICO LABORAL DE COLOMBIA CRECER - MUNICIPIO SUAZA**	Servicio	$ 2.460.000	1	$ 2.460.000
10	Verificación de requisitos para registro de programas: Programa Técnico laboral Auxiliar en Educación Para la Primera Infancia Programa Técnico laboral Auxiliar en Clínica Veterinaria Programa Técnico laboral Auxiliar en Auxiliar Agropecuario de Campo **CENTRO DE ESTUDIOS TECNICO LABORAL DE COLOMBIA CRECER - MUNICIPIO SUAZA**	Servicio	$ 2.460.000	3	$ 7.380.000
11	Verificación de requisitos para Registro del Curso formación de conductores Categoría C2 **CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTCA EL CONDOR - MUNICPIO: LA PLATA**	Servicio	$ 2.460.000	1	$ 2.460.000
12	Verificación de requisitos para la licencia de funcionamiento y registro de programas: Curso formación de conductores Categoría A2 **CENTRO DE ENSEÑNZA AUTOMOVILISTCA CEA SEGURO - MUNICPIO: PALERMO**	Servicio	$ 2.460.000	1	$ 2.460.000
TOTAL OFERTA ECONÓMICA				**21**	**$ 51.660.000**

Calle 2b # 36-14 / Neiva - Huila
318 514 5324 - 315 898 4606
infousuenos@gmail.com / www.usuenos.org

CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS DE GARZÓN
CorMiDi Garzón
Nit. 891101024-3

Neiva, 31 de octubre de 2025

Señores
DEPARTAMENTO DEL HUILA
Oficina: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Neiva H.

Asunto: PROPUESTA VISITAS DE VERIFICACIÓN 2025

Cordial saludo;

El suscrito JUAN FELIPE TRUJILLO VANEGAS, presento propuesta para realizar 21 VISITAS DE VERIFICACIÓN en el presente año 2025, así:

- 15 PROGRAMAS DE FORMACION LABORAL
- 1 PROGRAMA DE FORMACION ACADEMICA
- 2 CURSOS DE FORMACION DE CONDUCTORES CATEGORIAS A2 Y C1
- 3 LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO

PERSONAL REQUERIDO
- 2 Profesional en Enfermería
- 2 Profesional en Química Farmacéutico
- 1 Profesional en Odontología
- 2 Profesionales administradores de Empresas
- 1 Profesional en Contaduría
- 1 Licenciada en Teología
- 1 Profesional Licenciado en Preescolar o Pedagogía Infantil
- 1 Profesional en Medicina Veterinaria
- 1 Profesional ingeniero Agrónomo
- 1 Profesional Ingeniero mecánico

Que el valor de la propuesta económica es de CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE. ($46.480.000)

Atentamente,

Juan Felipe Trujillo

JUAN FELIPE TRUJILLO VANEGAS
Representante Legal-Apoderado
C.C. 7.709.389 de Neiva H.
Dirección de correo: Calle 8 No. 34-92 -
Dirección de correo electrónico: administrativo@corpmidi.com
Teléfono: 3124822472 - 3156498302

CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS DE GARZÓN
CorMiDi Garzón
Nit. 891101024-3

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIONES, RIESGOS PROFESIONALES Y APORTES PARAFISCALES

Garzón, 31 de octubre de 2025

Señores.
DEPARTAMENTO DEL HUILA
Oficina: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Neiva H.

JUAN FELIPE TRUJILLO VANEGAS, identificado con cédula de ciudadanía No.7.709.389 de Neiva, actuando en nombre y representación de la **CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON** NIT. 891.101.024-3 en calidad de **APODERADO** y **MAURICIO ROJAS ESQUIVEL** en mi calidad de **REVISOR FISCAL** de laEntidad contratista, manifestamos bajo la gravedad de juramento, que esta entidadha cumplido, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de expedicióndе la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud,pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo.

Adicionalmente, que el personal vinculado por contrato de prestación de servicios y/o cooperativa, ha cumplido con todos los pagos al sistema de seguridad social en salud y pensiones correspondientes al mes de **OCTUBRE de 2025**, dando cumplimientoal Artículo 50 Ley 789 de 2002 y el decreto 2650 de 1993.

Atentamente,

Juan Felipe Trujillo
JUAN FELIPE TRUJILLO V.
C.C. 7.709.389
Representante Legal – Apoderado

MAURICIO ROJAS ESQUIVEL
C.C. 7.715.792
T.P. No. 122214-
TContador Público

CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS DE GARZÓN
CorMiDi Garzón
Nit. 891101024-3

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

JUAN FELIPE TRUJILLO VANEGAS, identificado con C.C. 7.709.389, conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por trasgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7º. y 52 y los efectos legales consagrados en el numeral 1º del artículo 44 del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en el municipio de Neiva, a los 31 días del mes de octubre de 2025

Juan Felipe Trujillo
JUAN FELIPE TRUJILLO VANEGAS
Representante Legal - Apoderado

EXPERIENCIA

INFORMACIÓN CONTRATOS

Certif.No.	Entidad Contratante	No.Contrato y Objeto	Valor del contrato en pesos (incluidas adiciones)	Plazo de ejecución (meses)	Valor del contrato expresado en SMMLV	Fecha de suscripción del contrato	Fecha Inicio de ejecución	Fecha Terminación del contrato	Consorcio o Temporal	% de participación	Valor Ejecutado
1	GOBERNACIÓN DEL HUILA	**Contrato No. 1186** -REALIZAR VISITAS DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO, REGISTRO Y RENOVACION DE PROGRAMAS DE FORMACION LABORAL A OFERTARSE POR INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO Y VISITAS EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA PARA LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO, REGISTRO Y RENOVACION DE LOS CURSOS DE FORMACION EN CONDUCCION	52.597.440	1	26.286.720	24/06/2022	24/06/2022	7/07/2022		100%	52.597.440
2	GOBERNACIÓN DEL HUILA	**Contrato No. 1330** - REALIZAR LAS VISITAS DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y EL REGISTRO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS A OFERTARSE POR INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	8.445.560	1	6.401.893	12/12/2017	18/12/2017	31/12/2017		100%	8.445.560
3	GOBERNACIÓN DEL HUILA	**Contrato No. 1121** - Realizar visitas de verificación a las instituciones de educación para el trabajo y desarrollo humano, para la expedición de actos administrativos de las licencias de funcionamiento y los registros de los programas	21.000.000	1	15.229.420	7/12/2016	10/12/2016	31/12/2016	X	50%	21.000.000
4	GOBERNACIÓN DEL HUILA	**Contrato No. 1153** - Prestación de Servicios para realizar visitas de verificación a las instituciones de educación para el trabajo y desarrollo humano, para la expedición de actos administrativos de las licencias de funcionamiento y los registros de los programas	17.000.000	1	13.191.588	18/12/2015	22/12/2015	31/12/2015	X	50%	17.000.000
5	GOBERNACIÓN DEL HUILA	**Contrato No. 1175** - Realizar visitas de verificación a las instituciones de educación para el trabajo y desarrollo humano, para la expedición de actos administrativos de las licencias de funcionamiento y los registros de los programas	15.000.000	1	12.175.325	4/12/2014	4/12/2014	31/12/2014	X	50%	15.000.000

Juan Felipe Trujillo
Nombre: JUAN FELIPE TRUJILLO VANEGAS
C.C. 7.709.389 de Neiva H.

CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS DE GARZÓN
CorMiDi Garzón
Nit. 891101024-3

OFERTA ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN	MEDIDA	VALOR UNITARIO	CAN TIDA D	VALOR TOTAL
Verificación de requisitos para renovación de los programas: Técnico laboral Auxiliar de Enfermería Técnico laboral Auxiliar en servicios farmacéuticos **ESCUELA DE SALUD MARIA AUXILADORA** **MUNICIPIO GARZON.**	Servicio	$ 2.213.334	2	$ 4.426.668
Verificación de requisitos para la licencia de funcionamiento y **CENTRO EMPRESARIAL EN SALUD CESALUD** **MUNICIPIO GARZON**	Servicio	$ 2.213.334	1	$ 2.213.334
Verificación de requisitos para registro de programas: Programa Técnico laboral Auxiliar en Enfermería Programa Técnico laboral Auxilia en servicios Farmacéuticos Programa Técnico Laboral en Salud Oral **CENTRO EMPRESARIAL EN SALUD CESALUD** **MUNICIPIO GARZON**	Servicio	$ 2.213.333	3	$ 6.639.999
Verificación de requisitos para renovación de los programas: Programa Técnico laboral Auxiliar en Asistencia Administrativa Programa Técnico laboral en Gestión Contable y Financiera **INSTITUTO JOSE CELESTINO MUTIS - MUNICIPIO GARZON**	Servicio	$ 2.213.333	2	$ 4.426.666
Verificación de requisitos para renovación del programa de Formación Académica Ciencias del Conocimiento Teológico **INSTITUTO JUAN PAULO II – MUNICIPIO GARZON**	Servicio	$ 2.213.333	1	$ 2.213.333
Verificación de requisitos para Solicitud de Licencia de funcionamiento y registro de programas: **CENTRO SALUD CESALUD - MUNICIPIO LA PLATA**	Servicio	$ 2.213.334	1	$ 2.213.334
Verificación de requisitos para Solicitud de registro de programas: Programa Técnico laboral Auxiliar en Enfermería Programa Técnico laboral Auxilia en servicios Farmacéuticos Programa Técnico laboral Auxiliar en Salud ORAL **CENTRO SALUD CESALUD - MUNICIPIO LA PLATA**	Servicio	$ 2.213.333	3	$ 6.639.999
Verificación de requisitos para Registro de Programas Programa Técnico laboral Auxiliar en Enfermería Programa Técnico laboral Auxiliar en servicios Farmacéuticos **INSTITUTO LABORAMOS - MUNICIPIO LA PLATA**	Servicio	$ 2.213.333	2	$ 4.426.666
Verificación de requisitos para la licencia de funcionamiento **CENTRO DE ESTUDIOS TECNICO LABORAL DE COLOMBIA CRECER - MUNICIPIO SUAZA**	Servicio	$ 2.213.334	1	$ 2.213.334
Verificación de requisitos para registro de programas: Programa Técnico laboral Auxiliar en Educación Para la Primera Infancia Programa Técnico laboral Auxiliar en Clínica Veterinaria Programa Técnico laboral Auxiliar en Auxiliar Agropecuario de Campo **CENTRO DE ESTUDIOS TECNICO LABORAL DE COLOMBIA CRECER - MUNICIPIO SUAZA**	Servicio	$ 2.213.333	3	$ 6.639.999
Verificación de requisitos para Registro del Curso formación de conductores Categoría C2 **CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTCA EL CONDOR - MUNICPIO: LA PLATA**	Servicio	$ 2.213.334	1	$ 2.213.334
Verificación de requisitos para la licencia de funcionamiento y registro de programas: Curso formación de conductores Categoría A2 **CENTRO DE ENSEÑNZA AUTOMOVILISTCA CEA SEGURO - MUNICPIO: PALERMO**	Servicio	$ 2.213.334	1	$ 2.213.334
			21	$ 46.480.000
SUB - TOTAL				$ 39.058.824
IVA (19%)				$ 7.421.176
TOTAL				$ 46.480.000

SON: CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE.

administrativo@corpmidi.com
www.corpmidi.com

INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO
JUAN PABLO II
NIT 900.678.566-1
Con licencia de funcionamiento de la Secretaría de Educación Departamental del Huila según resolución N° 0050 del 13 de enero de 2015

Garzón, 21 de junio de 2025

Señores
Secretaría de Educación Departamental del Huila
Sistema de Gestión Integrado

Asunto: **Solicitud para el registro y renovación de programa**

Por medio de la presente me dirijo a ustedes con el fin de solicitarles me sea concedida la formalidad del **registro y renovación de programa,** de nuestra Institución.

Nombre: Instituto de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano Juan Pablo II
NIT: 900.678.566-1
Dirección: Carrera 7 #6-73 Barrio Centro
Teléfono: 311 542 6117
Correo electrónico: istepgarzon@hotmail.com
Programa: Formación Académica en Ciencias del Conocimiento Teológico

Agradezco su atenta y pronta colaboración.

Atentamente,

Luis Ignacio Escalante Tovar, Pbro.
C.C. 1081516068 de Tarqui, Huila
Director

Instituto Politécnico José Celestino Mutis

"Construyendo Futuro por la Paz y la Superación"
Primaria y Bachillerato – Programas Técnicos Laborales
Aprobado por la Secretaría de Educación del Huila

Garzón, Noviembre 20 de 2025

Doctora:
AMPARO LOSADA
Líder Gestión de Calidad
Secretaría de Educación Departamental
Gobernación del Huila
Neiva

Asunto: Renovación de programa de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano

Respetada Doctora,

Saludo Cordial.

La presente para radicar la Renovación de los Programas de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de la Sede Garzón con sus respectivas correcciones, nombre de los Programas:

- Técnico Laboral en Asistente Administrativo
- Técnico Laboral en Auxiliar Contable y Financiera

Agradecemos su valiosa colaboración y asesoría en pro de la educación del centro del Huila.

Atentamente,

MARIA ADELFIA NARANJO SANTOS
CC. 55.061.368 de Garzón
Directora
Instituto Politécnico José Celestino Mutis

CEA SEGURO
Seguridad en educación vial

24 de abril de 2025, Palermo Huila

Cordial saludo.
Señores Secretaría de Educación
Departamento del Huila.

ASUNTO: Solicitud licencia de funcionamiento Centro de Enseñanza Automovilítisca C.E.A. SEGURO

Reciban un cordial saludo y los mejores deseos de éxito en sus labores diarias.

A través de la presente, yo GERMÁN DAVID SÁNCHEZ ROJAS identificado con C.C. 1.015.405.676 representante legal de la sociedad PROYECTOS CORPORATIVOS EFICIENTES con NIT. 901.408.213-3 con establecimiento de comercio CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA C.E.A. SEGURO, estoy interesado en la creación de programa de servicio educativo en Institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano; me dirijo a ustedes con la finalidad de radicar los requisitos para la obtención de la licencia de funcionamiento según Circular 030 del 03 de marzo de 2021.

La solicitud es estructurada de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.6.4.8. del decreto 1075 de 2015.

1. Nombre propuesto: Centro de Enseñanza Automovilística C.E.A. SEGURO.

Número de sedes: 01.

Municipio: Palermo departamento de Huila.

Dirección: calle 33 número 5p – 10 barrió Amborco.

Germán David Sánchez Rojas. (Se anexa copia de documento de identidad).

Teléfono: 3204106230.

Email: davidsanr1388@gmail.com

2. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:

Formar conductores para transitar por las vías colombianas respetando las normas, entes de control y todos los actores viales.

CEA SEGURO
Seguridad en educación vial

NÚMERO	NOMBRE DEL PROGRAMA
1	PROGRAMA DE FORMACION CONDUCCIÓN DE MOTOCICLETAS DE MAS DE 125 C.C. DE CILINDRADA – A2
2	PROGRAMA DE FORMACION CONDUCCIÓN DE AUTOMÓVILES, MOTOCARROS, CUATRIMOTOR, CAMPEROS, CAMIONETAS Y MICROBUSES DE SERVICIO PARTICULAR - B1
3	PROGRAMA DE FORMACION CONDUCCIÓN DE AUTOMÓVILES, MOTOCARROS, CUATRIMOTOR, CAMPEROS, CAMIONETAS Y MICROBUSES DE SERVICIO PÚBLICO – C1

3. PROGRAMAS QUE SE PROYECTAN OFRECER:

Objetivos de los programas: Formar personas en competencias para la movilidad segura, fundamentando los conocimientos, habilidades y actitudes requeridas para la conducción de un vehículo automotor, sin poner en riesgo su vida y la de los demás.

4. PERFIL DEL EGRESADO:

El egresado del curso de formación a conductores de cualquiera de las categorías de licencia de conducción, contará con cinco (5) competencias para la movilidad segura: i) Comprender el entorno, ii) Moverse de manera idónea según medio de transporte seleccionado, iii) Valorar el riesgo y la vulnerabilidad en la movilidad, iv) Asumir la regulación, y v) Ser corresponsable en las dinámicas de movilidad.

El egresado del curso de formación de conductores conocerá las normas de tránsito, las señales de tránsito, las características técnico-mecánicas del vehículo automotor, según la categoría de licencia de conducción para la cual haya desarrollado el curso de formación, y deberá tener la capacidad para desarrollar comportamientos seguros al conducir en las vías, así como comprender las consecuencias de los accidentes de tránsito (siniestros viales), Así mismo, estará en capacidad de realizar una revisión preoperacional básica de su vehículo y contará con la habilidad para maniobrarlo en la vía de manera preventiva y eficiente. Finalmente, el egresado será capaz de articular sus conocimientos y habilidades con una adecuada valoración de su riesgo al conducir, lo cual permitirá desplazarse de forma segura y responsable sin comprometer su integridad y la de los demás actores viales.
Cabe mencionar que, la persona que realice y apruebe el curso de formación a conductores podrá presentar el examen teórico y práctico para la obtención del privilegio de la licencia de conducción.

5. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA :

Teniendo en cuenta que el país cuenta con una gran cantidad de conductores empíricos, que tienen licencia de conducción y ante la necesidad de aplicar las nuevas reglamentaciones de la ley 769 de 2002, proyectada a la nueva generación de conductores en Colombia, y que no se cuenta con muchas instituciones no formales para capacitar a las personas que son partícipes de este proceso, bien sea para conducción de vehículos de carga, pasajeros, o para la movilidad propia ya sea en automóvil o motocicleta; nuestro C.E.A. SEGURO cuya función es la capacitación de personas en conducción de cualquier tipo de vehículos de acuerdo con las categorías existentes y reguladas por el Ministerio de Transportes nace como una alternativa para cubrir esta necesidad latente del Transporte Colombiano.
Las actividades desarrolladas en nuestro proceso educativo inician desde el contexto legal vigente, la parte mecánica de los vehículos y la practica en las ciudades carreteras y autopistas del territorio

La Plata Huila, 31 de Mayo de 2025

Señores
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
GOBERNACION DEL HUILA
Neiva - Huila

Cordial Saludo,

Yo, YOOSEF RAMOS HURTADO, identificado con cedula de ciudadanía No. 12.274.592 de La Plata – Huila, en calidad de representante legal de la empresa HERMANOS RAMOS TRUJILLO S.A.S, con NIT 901.308.807, de manera atenta me dirijo a ustedes con el fin de radicar la solicitud de registro del curso de formación en conducción, del programa para Certificación en Aptitud de conducción en la categoría C2, para el Centro de Enseñanza Automovilística Escuela El Cóndor S.A.S, Para este fin hacemos llegar ante ustedes la documentación correspondiente.

- Proyecto del curso de formación de conducción categoría C2 con 165 folios.
- Identificación de planta física (NTC4595 Y 4596). Con el respectivo plano y concepto.
 Licencia de construcción para uso educativo (Decreto 1496 de 2010) o acta de reconocimiento de la plata física.
 Certificado de libertad y tradición y contrato de arrendamiento registrado en notaria.
 Concepto sanitario.
 Concepto técnico de Bomberos con Acta de visita.
 Todos estos en el libro de anexos de 109 folios.
- Plan de prevención de emergencia y desastres del centro de enseñanza automovilística Escuela El Condor S.A.S con 54 folios.
- Copia de la consignación a la secretaria de educación por valor de $1.300.000 a la cuenta de ahorros del Banco Davivienda, anexado en el libro de anexos.

Este documento contiene información confidencial y no puede ser distribuido o reproducido sin autorización del CEA EL CONDOR S.A.S
Calle 6 N° 4 – 71 Segundo Piso Esquina. La Plata - Huila.
TEL. 8371718 - 3103518764

Powered by CamScanner

Atentamente

YOOSEF RAMOS HURTADO
C.C 12.274.592 de La Plata - Huila
Representante Legal
Cel. 3124802424
E-mail. hermanosramostrujillos.a.s@gmail.com

Este documento contiene información confidencial y no puede ser distribuido o reproducido sin autorización del CEA EL CONDOR S.A.S
Calle 6 N° 4 – 71 Segundo Piso Esquina. La Plata - Huila.
TEL. 8371718 - 3183518784

Powered by CamScanner

Centro de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano
CESALUD
Nit: 900.263.146-1

Garzón, 9 de mayo 2025

Señora
Amparo Losada
Supervisora de Educación
Líder Habilitación del Servicio Educativo
Inspección y Vigilancia
Secretaria Departamental de Educación – Huila

Asunto: Solicitud de Registro Nuevo de los Programas Técnicos por competencias laborales Cesalud Garzón

Atento saludo

Por medio de la presente me permito solicitar Registro nuevo de los Programas técnicos por competencias laborales Auxiliar en enfermería, Auxiliar en Salud Oral y Auxiliar en Servicios farmacéuticos del Centro de Educación para el trabajo y Desarrollo Humano Cesalud Garzón Huila, para lo cual presento el PEI y todos los requisitos establecidos en el Decreto 4904 de 2009.

Agradeciendo su atención

"Centro de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano CESALUD Directiva"

DANNY QUINTERO DE PERDOMO
Directora

Centro de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano
CESALUD
Nit: 900.263.146-1

La Plata, 24 de mayo 2025

Señora
Amparo Losada
Supervisora de Educación
Líder Habilitación del Servicio Educativo
Inspección y Vigilancia
Secretaria Departamental de Educación – Huila

Asunto: Solicitud de Registro Nuevo de los Programas Técnicos por competencias laborales Cesalud La Plata

Atento saludo

Por medio de la presente me permito solicitar Registro nuevo de los Programas técnicos por competencias laborales Auxiliar en enfermería, Auxiliar en Salud Oral y Auxiliar en Servicios farmacéuticos del Centro de Educación para el trabajo y Desarrollo Humano Cesalud La plata Huila, para lo cual presento el PEI y todos los requisitos establecidos en el Decreto 4904 de 2009.

Agradeciendo su atención

"Centro de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano CESALUD Directora"

DANNY QUINTERO DE PERDOMO
Directora

Neiva, 28 de abril de 2025

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL HUILA
INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN EDUCACIÓN
Atn. Amparo Losada
Ciudad

Asunto: Ajustes Registro de Programas de Salud, Anexos Técnicos y PEI.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, me permito entregar los ajustes realizados a los programas Técnicos por competencias laborales en Enfermería y Auxiliar en Servicios Farmacéuticos, de acuerdo a las observaciones emitidas por la Secretaría de Educación del Huila. Así mismo, se incluye la entrega de los anexos técnicos conforme al Acuerdo 153 de 2012, junto con el proyecto educativo institucional (PEI) actualizado.

La entrega de lo anteriormente expuesto se entrega en medio digital a través de la SAC del Huila según No. de Radicado HUI2024ER036124 y en medio físico.

Agradecemos de antemano su atención a este asunto y quedamos atentos a cualquier otra indicación o requerimiento adicional que consideren necesario.

Atentamente,

JOSÉ HUMBERTO FIERRO TRUJILLO
DIRECTOR
Cel. 310 8669987
directorpolibague@laboramos.edu.co

Anexos 5 libros: Registro de Programa Técnico por Competencias Laborales en Auxiliar en Enfermería (1) y en Auxiliar en Servicios Farmacéuticos (1), PEI (1), Anexos Técnicos ESE San Sebastián (1), Anexos Técnicos ESE Hospital Departamental San Francisco de Padua (1).

	DOCUMENTOS EXTERNOS	Código	GA – DC - 10
		Versión	1

Septiembre 12/2025

Dra.: **AMPARO LOZADA.**
Líder Oficina Inspección y vigilancia.
Secretaria de Educación Departamental del Huila.
E. S. D.

Cordial Saludos.

La presente tiene como objeto informarle sobre la radicación del proceso de legalización del **INSTITUTO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO CRECER S.A.S**, en lo referente a la **LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO** y tres programas técnicos laborales, **denominados TECNICO LABORAL EN AUXILIAR CLINICA VETERINARIA, TECNICO LABORAL EN TRABAJADOR PECUARIO ESPECIES MENORES, y TECNICO LABORAL EN AUXILIAR DE EDUCACION PARA LA PRIMERA INFANCIA**, para su estudio y aprobación de acuerdo con las normas vigentes.

Agradeciendo de antemano la atención prestada y su respuesta oportuna.

Cordialmente.

YONNY M TABOADA MEZA
Director General **CRECER.**
Email: **crecerthg75@gmail.com**
Web: **insitutocrecer.edu.co.**
Cel N° **3155633813-3203260668.**

Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-F08
Fecha Aprobación: 17 de diciembre de 2024	OFICIO SOLICITUD DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INVERSIÓN	Versión: 7
		Página 1 de 1

2025CS089513

SOLICITUD DEL CDP

CONSECUTIVO Nº:	3312	CIUDAD:	Neiva	FECHA:	Noviembre 29 de 2025

NOMBRE:	DIANA PATRICIA SIERRA SANCHEZ
	SECRETARIO(A) DE HACIENDA
	GOBERNACIÓN DEL HUILA

1. JUSTIFICACIÓN

Comedidamente solicito la expedición de un **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, con cargo al Presupuesto de la** SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, **Sección** 205 **de la Vigencia 2025, así:**

OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE VISITAS DE VERIFICACIÓN PARA LA EXPEDICION DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO, REGISTRO DE PROGRAMAS DE DE FORMACION LABORAL Y FORMACION ACADEMICA.

VALOR TOTAL:	$ 46.480.000,00
	CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE

CONCEPTO	CODIGO	DENOMINACION
Sección	205	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Sector	22	EDUCACIÓN
Programa	02	CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR
Subprograma	0700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN
Proyecto	202500000019717	APOYO A LA EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO EN LOS MUNICIPIOS DE GARZÓN, LA PLATA, SUAZA Y PALERMO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
Meta Producto	22-02-040	SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LINEAMIENTOS TECNICOS
Detalle Sectorial	222104	OTROS GASTOS EN EDUCACION-SERVICIOS DE ASESORIA Y CONSULTORIA
Clasificación Central de Productos	9-2-9-2-0	SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO
Estructura Presupuestal y Valor	EP: 2.3.2.02.02.009/202500000019717/PR: $ 46.480.000,00	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
Fuente	1-41226	RB. SERVICIOS EDUCATIVOS ORD.037-2009

2. GENERALIDADES DEL ORDENADOR DEL GASTO

NOMBRE:	ALBA LUCIA MEDINA RUBIO
EN FUNCIÓN DE:	Directora Departamento Administrativo de Contratación

Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-F08
Fecha Aprobación: 17 de diciembre de 2024	OFICIO SOLICITUD DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INVERSIÓN	Versión: 7
		Página 2 de 1

2025CS089513

FIRMA:

ALBA LUCIA MEDINA RUBIO
Directora Departamento Administrativo de Contratación

3. PROYECTÓ	
NOMBRE:	Claudia Marcela Erazo Cubillos
CARGO:	Contratista

Solicita y Revisó: Lidia Aya Aya (E), Elkin Rene Pastrana Trujillo

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

HUILA

Gobernación del Huila

Secretaría de Educación

Al contestar, por favor cite estos datos

RADICADO:
2025CS082331-1
FECHA:2025-11-05

Neiva, Noviembre 5 de 2025

Señor:
CRISTIAN ANDRÉS CASTAÑEDA RIVERA
Técnico Operativo
Gobernación del Huila
Secretaría General
Carrera 4 Calle 8 Esquina
Tel: 8671300 Ext. 1000
Neiva / Huila

Asunto: ENTREGA MODIFICACION PLAN DE ADQUISICIONES 2025 - versión 25

Cordial saludo,

Comedidamente me permito enviar para su revisión, aprobación y publicación, la modificación al plan de adquisiciones 2025, correspondiente a esta secretaría. adjunto la modificación a esta comunicación.

Atentamente

EDGAR MARTIN LARA
Secretario de Educación

Revisó: Elkin Rene Pastrana Trujillo
Proyectó: Olimpo Osorio Rivera